

Expte. **B-161-08 BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D.** – Proyecto de Resolución Ref: Distíngase en Reconocimiento Público a distintos funcionarios y actores políticos al cumplirse 25 años del retorno al estado de derecho. **ANEXO**
Expte. **P-16-08 PRESIDENTE DEL H.C.D. – C.P.N. Fernando Escobar.** Eleva Proyecto de Resolución Ref.: Rendir homenaje a los 25 años de la democracia recuperada en la Argentina, en la figura del Señor Raúl Borrás.-

VISTO:

Que este Honorable Concejo Deliberante ha resuelto, a 25 años de la democracia recuperada en la Argentina homenajear a los hombres políticos del Partido de Pergamino,-

CONSIDERANDO:

Los argentinos estamos viviendo por estos días un hecho histórico en nuestra joven democracia. Hemos podido vivir 25 años ininterrumpido en estado de derecho.

El 30 de Octubre de 1983, no fue solo una fecha en el calendario electoral. Fue el final de un tenebroso y oscuro período donde imperó el horror, la intolerancia, y el aniquilamiento de una generación con fuerte compromiso social, y político.

El triunfo electoral del 30 de octubre del '83, no fue de un partido político, mucho menos de un hombre. Fue el triunfo del pueblo argentino manifestando su voluntad popular en reconstruir un país, un estado, una república.

La eufórica participación ciudadana hacía que el país se transformara en una asamblea democrática en cada instante de nuestras vidas. La solidaridad, la reconstrucción de los valores democráticos, la libertad de expresión era realidad que se podía palpar y disfrutar.

La democracia recién instaurada se consolidaba con cada pequeño paso, y aún con la fragilidad de los recién nacidos se fortalecía con uno de los actos de justicia más importantes del mundo. Sentar en el banquillo de los acusados a los responsables del mayor genocidio de nuestra historia. Acto éste que requirió de una profunda decisión política de los responsables del gobierno, utilizando como única herramienta las que ofrece la constitución. Pero también necesitó de la sociedad que se comprometió con la búsqueda de justicia, sin venganza ni rencor, pero con una sólida convicción en busca de la tan necesaria verdad. Solo con recordar el encomiable trabajo que hizo la Conadep, con su aporte en aquel histórico informe, puede demostrarse tal compromiso.

A lo largo de estos 25 años hemos vivido conflictos, renunciaciones de presidentes, de vice-presidentes, políticas erróneas, desencuentros, pero nada ha podido desviar a la sociedad del camino emprendido aquel 30 de Octubre.

Las demandas insatisfechas de vastos sectores de nuestra población hace recordar que el ideal de un sistema democrático todavía arrastra infinidad de cuentas pendientes. Que seguramente este sistema imperfecto de gobierno, solucionará paulatinamente. Aún con todas las dificultades y discrepancias, los argentinos hemos dado un paso inmenso en la consolidación democrática. Hoy disfrutamos de libertad, seguramente en un tiempo también podemos contar con la igualdad entre los argentinos.

Es obligación de la militancia política, sobre todo, de los que hemos alcanzado la responsabilidad de representar a los ciudadanos, de reconocer y destacar a actores políticos y sociales, que han dedicado con esfuerzo, gran parte de sus vidas a la construcción del sistema en el cual hoy vivimos.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Reconózcase Públicamente en Sesión Especial del Honorable
----- Concejo Deliberante de Pergamino, a realizarse el día 9 de Diciembre de 2008 a los siguientes ciudadanos:

- a) Los candidatos a intendentes en las elecciones del 30 de Octubre de 1983.
- b) Los ciudadanos electos concejales y consejeros escolares, en la fecha mencionada.
- c) Al intento municipal en el período 1983 – 1987, Dr. Jorge Eduardo Young, y a su gabinete municipal.-

ARTICULO 2º.- Invítase a los Sres. Concejales mandato cumplido que durante la
----- Sesión Especial puedan ocupar la banca en donde desarrolló su función:-

ARTICULO 3º.- Entréguese distinciones a los mencionados en los artículos
----- precedentes, en nombre del pueblo de Pergamino, según reza el reglamento interno del H.C.D en su Capitulo XIX, Articulo 102 inc. 6º.-

ARTICULO 4º.- Invítase al Dr. Jorge E. Young, y al presidente de la bancada
----- opositora de entonces a dirigirse a los presentes.-

ARTICULO 5º.- Convóquese a presenciar la sesión al Intendente Municipal Dr.
----- Héctor M. Gutiérrez, y a su gabinete.-

ARTICULO 6º.- Convóquese a presenciar la sesión especial a las autoridades y
----- representantes de las instituciones de la ciudad.-

ARTICULO 7º.- Díctese una Ordenanza para nominar una arteria de la ciudad con
----- el nombre de: "10 de Diciembre de 1983".-

ARTICULO 8º.- Ríndase homenaje al Señor Raúl Borrás quien fuera un pilar
----- fundamental en la restauración de la República, por su destacada labor en la vuelta al estado de derecho, por sus ideas, su prédica, sus enseñanzas, su ejemplar conducta, atributos estos que devienen individualmente de su formación humanística, ética y moral, y

Que hace 25 años los argentinos concurrían a las urnas con gran euforia contrastando con la dictadura más sangrienta que vivió el país. Los sueños y expectativas de los ciudadanos argentinos invadían las calles, para elegir al primer presidente democrático, el Dr. Raúl Alfonsín quien llega al poder, acompañado, de sus colaboradores de mayor confianza, Raúl Borrás es uno de ellos, convirtiéndose en figura clave del nuevo gobierno.

Que "el flaco" Borrás como lo llamamos en nuestra ciudad, fue el hombre que transitó los caminos de la vida política de nuestro país, en un período donde se produjo la transición entre los gobiernos de facto y la vuelta al estado de derecho y la revalorización de la Constitución Nacional y que se fundamentó en una apertura a la vida.

Su figura un engranaje fundamental, ayudó a forjar este proceso, y al mismo tiempo enseñó política, resolviendo situaciones importantes para consolidar el sistema democrático y el triunfo de la idea desde su cálida mirada observadora, de su respetuosa consideración con los semejantes; estas y otras virtudes serían suficientes para recordarlo, con respeto, admiración. Era un hombre que nació para la política a la que dedicaba el día entero. Era un dirigente laborioso, de destacada paciencia, sabía escuchar a su interlocutor y transmitía un poder de convicción que lograba convencer.

Que "el flaco" dio sus primeros pasos en la actividad política cuando era estudiante secundario en el Colegio Nacional de Pergamino, en la Organización Estudiantil TEA, su paso por su ciudad natal Alcorta, su infancia, su actividad como periodista del Diario "El Laborista", su paso por la Convención Constituyente de 1957 en Santa Fe, la dirección de la redacción de "Propuesta y Control", su trabajo en el Diario "La Opinión" de Pergamino, su actividad de relaciones públicas del INTA, su designación como Secretario de Agricultura de Tucumán, sus funciones como asesor del gabinete de Walter Kugler, y su posterior desempeño como Subsecretario del Área, en el gobierno de don Arturo Illia, y sus pasos previos en el Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, la importancia de su creación en el Movimiento de Renovación y Cambio, como Diputado de la Nación, en el Ministerio de Defensa y en toda la actividad política que nunca dejó de hacer a pesar de los tiempos de interrupción que en la Argentina obligaron los procesos militares.

Que como Presidente del Honorable Concejo Deliberante que tuvo lugar el 25 de octubre de 1963, Borrás realizó la apertura. Luego de dar la bienvenida a los electos Concejales, dijo: "Mucho es lo que espera la población de nosotros. Pesada y difícil es la tarea que nos compete, pero tengo la absoluta seguridad de que habremos de salir adelante porque todos los miembros de este Cuerpo llegan animados por las mejores intenciones de servir a la comunidad con honradez y patriotismo".

Que en 1966 el gobierno de Arturo Illia fue depuesto por un Golpe Militar. Después de ese episodio Borrás no cejó su empeño para restituir las instituciones de la República. En 1973 llegó a ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nación. A partir de allí, recorrió el país en procura del afianzamiento de sus ideales y eso se tradujo a la postre, en la aglutinación de voluntades en torno a la figura del Presidente de la Nación, Raúl Alfonsín. Amigo de la reflexión, de tacto, de conciliación y sobre todo su virtud de hombre moderado y experto en dirimir pleitos, condiciones probadas a lo largo de toda su militancia política, que no tuvo alardes multitudinarios, pero resultó fecunda, silenciosa y fructífera.

25 de octubre de 1963

Que en el tiempo que ejerció sus funciones muchas fueron las situaciones que debió enfrentar pero trabajó para mejor servir a la consolidación del sistema político, a la vigencia del Estado de Derecho y a la integración de las Fuerzas Armadas como elemento permanente de la Nación. De un colaborador clave, un interlocutor inapreciable en el conjunto de la acción de gobierno, respetando y considerando a sus adversarios.

Después de 1977
Que el objetivo era lograr la internalización en la conciencia colectiva de la idea que no hay ningún grupo, por poderoso que sea, que esté por encima de la ley y que pueda sacrificar al hombre en función de logros supuestamente valiosos. El Objetivo debía tomar en cuenta la necesidad de asegurar la lealtad al sistema democrático, principal escudo de protección para los derechos humanos. Decía entonces: "Vamos a cancelar el odio y el dolor que mortifica a la sociedad, e instalaremos la solidaridad, el optimismo y la confianza, sólo así el hombre se reencontrará con la dignidad perdida, y el joven que aspira a edificar su vida, a formar un hogar, sabrá que sus sueños son posibles, y que en la intimidad de ese

hogar podrá mirar esperanzado junto a su mujer el fruto de sus amores, porque en la Patria hay un porvenir.”

Que anidaba en él una formación ideológica que no solamente no le impedía la observación de las transformaciones, sino que aceptaba los nuevos desafíos, “Será nuestra tarea curar las heridas que el genocidio y la corrupción de la dictadura militar nos dejara. Tendremos que construir una nueva unión nacional, como paso previo, para iniciar desde ahí la búsqueda de las políticas de crecimiento, sin estos presupuestos será imposible encontrar los canales para una distribución justa de la riqueza, que permita honrar y dignificar a la criatura humana.”

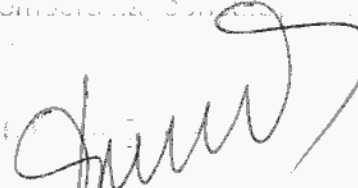
Que cabe rendir aquí un justo Homenaje a quien así lo interpreto, al Señor Raúl Borrás, su esfuerzo, sus desvelos, todo su accionar en la recuperación de la democracia, constituyen no sólo un claro ejemplo sino también el compromiso al cual no podemos renunciar.

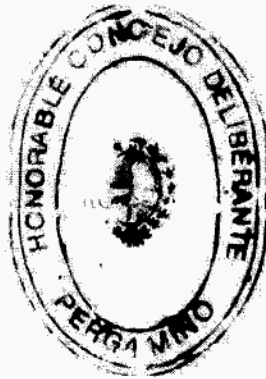
ARTICULO 9º.- Que los Fundamentos formen parte del articulado,-

ARTICULO 10º.- De forma.-

Pergamino, 4 de noviembre de 2008

RESOLUCION Nº 1834/08


DIANA MARTIN DE WAFFI
Secretaria 0º -
Honorable Concejo Deliberante




Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino

R. C. O. N. I.

Secretaria
Honorable Concejo Deliberante